Luis Gallego Morán
Jefe de la Unidad de Participadas
Dirección de Espacios de Innovación y Sectores Estratégicos
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA
Calle Leonardo Da Vinci 17 A
Parque Científico Tecnológico Cartuja
41092 Sevilla

SAVIA TAX&LEGAL, S.LP.
A/A Rafael Pérez Ortega
Plaza de la Solidaridad, 12, 4° Oficina 2
Edificio Indocar
29002 MÁLAGA

En Sevilla, a 21 de mayo de 2020.

Re: Ampliación plazo de ejecución

Estimados señores/as:

Les escribimos en referencia al siguiente expediente de contratación pública:

Número de expediente	9/2020-DEISE-SM
Denominación y objeto del contrato:	Servicios profesionales para (i) la redacción de una hoja de ruta en la que se propongan alternativas para la cancelación registral de una serie de sociedades inactivas participadas por Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. ("**SOPREA**") (a su vez, participada al 100% por la Agencia IDEA) y (ii) la implementación de una o varias de las alternativas para conseguir la cancelación registral de las sociedades inactivas.
CPV	79100000 Servicios jurídicos 79111000 Servicios de asesoría jurídica 79140000 Servicios de asesoría e información jurídica
Tipo de contrato	Servicios
Procedimiento de contratación	Contrato menor
Forma de adjudicación	Oferta económica más ventajosa
Valor estimado del contrato	2.940- €, IVA no incluido
Plazo de ejecución	Hasta seis (6) meses, de acuerdo con lo indicado en la memoria justificativa
Posibilidad de prorroga	No
Financiación con fondos europeos	No
Unidad	Participadas

Dirección	Espacios de Innovación y Sectores Estratégicos

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía ("**Agencia IDEA**") licitó, a través de un contrato menor, la contratación de los servicios profesionales para (i) la redacción de una hoja de ruta en la que se propongan alternativas para la cancelación registral de una serie de sociedades inactivas participadas por Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. ("SOPREA") (a su vez, participada al 100% por la Agencia IDEA) y (ii) la implementación de una o varias de las alternativas para conseguir la cancelación registral de las sociedades inactivas. Dicho contrato menor fue adjudicado a la empresa SAVIA TAX & LEGAL, S.L.P. ("**SAVIA**").

El pasado 13 de febrero de 2020, la Agencia IDEA envió notificación a SAVIA, comunicándole el inicio del contrato.

En principio, estaba previsto que el contrato tuviera una duración de **hasta seis (6) meses**, de acuerdo con lo previsto en la memoria justificativa.

En fecha 1 de mayo de 2020, SAVIA solicitó una extensión del plazo del contrato como consecuencia del estado de alarma decretado en España y, sobre todo, por la paralización de los plazos judiciales y administrativos, y el previsible atasco judicial que se producirá cuando se reactiven dichos plazos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público ("LCSP"), los contratos menores no pueden tener una duración mayor a un año. En este contrato, la extensión del plazo de ejecución del servicio contratado no aumenta en modo alguno ni el importe ni el resto de condiciones de adjudicación, que se mantienen a todos los efectos.

En vista de (i) la solicitud de SAVIA; (ii) la situación judicial y administrativa provocada por el Covid19; (iii) la necesidad de la Agencia IDEA de que se completen los servicios contratados; y (iv) la ausencia de modificación del objeto e importe de la licitación, se aprueba prorrogar el plazo de ejecución del servicio contratado por el periodo máximo permitido por la LCSP (un año).

Visto cuanto antecede, se le comunica que el plazo de ejecución del servicio del expediente de referencia **queda extendido hasta el 14 de febrero de 2021**.

Saludos cordiales,

LUIS GALLEGO MORÁN
Jefe de la Unidad de Participadas

MANUEL CANO RUIZ-GRANADOS
Subdirector General
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA